

# **SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN ANUAL FONDETEC**

**ENTREGA FINAL  
TERCERA ENTREGA  
DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE**

**2025**

**SECRETARÍA GENERAL UGG**

DIRECCIÓN FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA  
PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC  
EQUIPO VIGILANCIA Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

 <b>Defensa</b> 	<b>INFORME</b> <b>SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2025 FONDETec TERCERA ENTREGA</b>	Página 2 de 8 Código: DP-F-003 Versión: 4 Vigente a partir de: 27 de junio de 2024
---	---	---

**FECHA DE EMISIÓN: 12 diciembre DE 2025**

## OBJETIVO:

Presentar los resultados y el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción Anual del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los miembros de la Fuerza Pública FONDETec tras la tercera entrega de los compromisos gerenciales, realizada durante el cuarto trimestre del año 2025, en articulación con la plataforma estratégica del Plan Nacional de Desarrollo – PND 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de La Vida”, políticas y planes sectoriales del Ministerio de Defensa Nacional y de las políticas sectoriales.

## INTRODUCCIÓN

En el marco del Sistema de Gestión y Desempeño Institucional SGDI y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG del Ministerio de Defensa Nacional Unidad de Gestión General – UGG - FONDETec, se presenta el seguimiento efectuado al avance del Plan de Acción Anual del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los miembros de la Fuerza Pública- FONDETec, en lo que respecta a las actividades desarrolladas durante el año 2025 y el avance alcanzado durante el cuarto trimestre, de acuerdo con la fecha de terminación de la tercera entrega, con enfoque en la mejora continua para la asistencia jurídica y el compromiso institucional frente a la prestación del servicio y la satisfacción de expectativas y necesidades del grupo de valor de la Entidad. No se realiza seguimiento con corte a 31 de diciembre 2025, por cuanto las fechas definidas para el corte de las entregas, no están relacionadas directamente con los 4 trimestres de 2025.

## DESARROLLO TEMÁTICO

El presente informe, muestra la información que contrasta la planificación y la ejecución de las Tareas o Actividades previstas por la Entidad para el plan de Acción Anual 2025, con el avance alcanzado en para la totalidad de las actividades definidas para el 2025, en atención a lo establecido en la tercera entrega o entrega final del plan de acción 2025, según los siguientes apartes:

### SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2025

- CUMPLIMIENTO TAREAS PRIMERA ENTREGA 2025
- CUMPLIMIENTO TAREAS SEGUNDA ENTREGA 2025
- CUMPLIMIENTO TAREAS TERCERA ENTREGA 2025

### PROGRAMACIÓN TAREAS O ACTIVIDADES PAA VIGENCIA 2025

Para la vigencia 2025, el Plan de Acción Anual de FONDETec se estructuró en tres (3) Productos o Compromisos Gerenciales y nueve (9) Tareas o Actividades con periodicidad de reporte establecida de acuerdo con los requerimientos propios de la gestión, orientadas al

 <b>Defensa</b> 	<b>INFORME</b> <b>SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2025 FONDETec TERCERA ENTREGA</b>	Página 3 de 8 Código: DP-F-003 Versión: 4 Vigente a partir de: 27 de junio de 2024
---	---	---

fortalecimiento del Sistema de Defensa Técnica y Especializada de los miembros de la Fuerza Pública, en el marco de la Ley 1698 de 2013 y demás normas aplicables para la atención gratuita, adecuada y oportuna de la prestación de los servicios jurídicos, en articulación estratégica con la Transformación establecida por el Gobierno Nacional en el PND 2022-2026 - Seguridad humana y Justicia social y los objetivos establecidos en la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana – PSDC, el Plan Estratégico Sectorial PES y Plan Estratégico Institucional PEI.

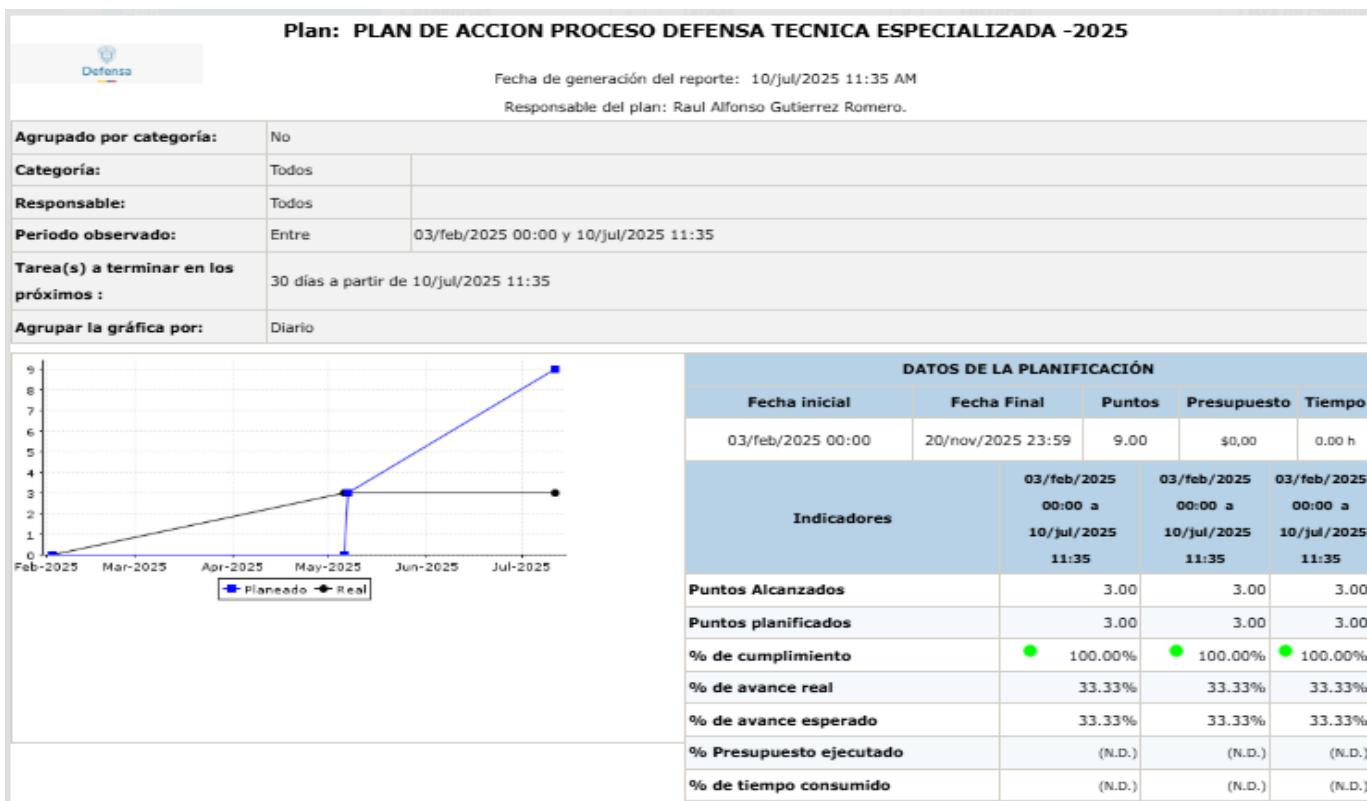
## CUMPLIMIENTO TAREAS PRIMERA ENTREGA

En los dos primeros trimestres de 2025, la Entidad dio cumplimiento a las tres (3) Tareas o Actividades previstas con fecha de inicio el 03 de febrero y terminación el 06 de mayo de 2025, según se indica a continuación:

PRODUCTO O COMPROMISO GERENCIAL	INFORMACIÓN DE TAREAS		
	Tarea o Actividad	Inicio	Fin
Informe Jornadas de Asesoría de TOAR y CCCP	Realizar la gestión de asesorías y estados a TOAR - CCCP	03/02/2025	06/05/2025 <b>CUMPLIDA</b>
Informe Jornadas de Socialización servicio jurídico Defensa Técnica	Realizar actividades de socialización a los integrantes de la fuerza pública	03/02/2025	06/05/2025 <b>CUMPLIDA</b>
Informe de seguimiento a la Gestión Defensorial	Realizar actividades para el seguimiento a la gestión y actuaciones procesales.	03/02/2025	06/05/2025 <b>CUMPLIDA</b>

El registro en plataforma Suite Vision Empresarial- SVE, respecto a las tareas planteadas para la primera entrega de 2025, presentó un cumplimiento del 33.33% de avance sobre el 100% anual esperado, lo que corresponde a una ejecución de todas las actividades planteadas para este periodo, como se observa en el siguiente reporte:

 <b>Defensa</b>	<b>INFORME</b> <b>SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2025 FONDETec TERCERA ENTREGA</b>	Página 4 de 8 Código: DP-F-003 Versión: 4 Vigente a partir de: 27 de junio de 2024
--	---	---



Fuente: Plataforma Suite Vision Empresarial- SVE. julio 2025.

## CUMPLIMIENTO TAREAS SEGUNDA ENTREGA

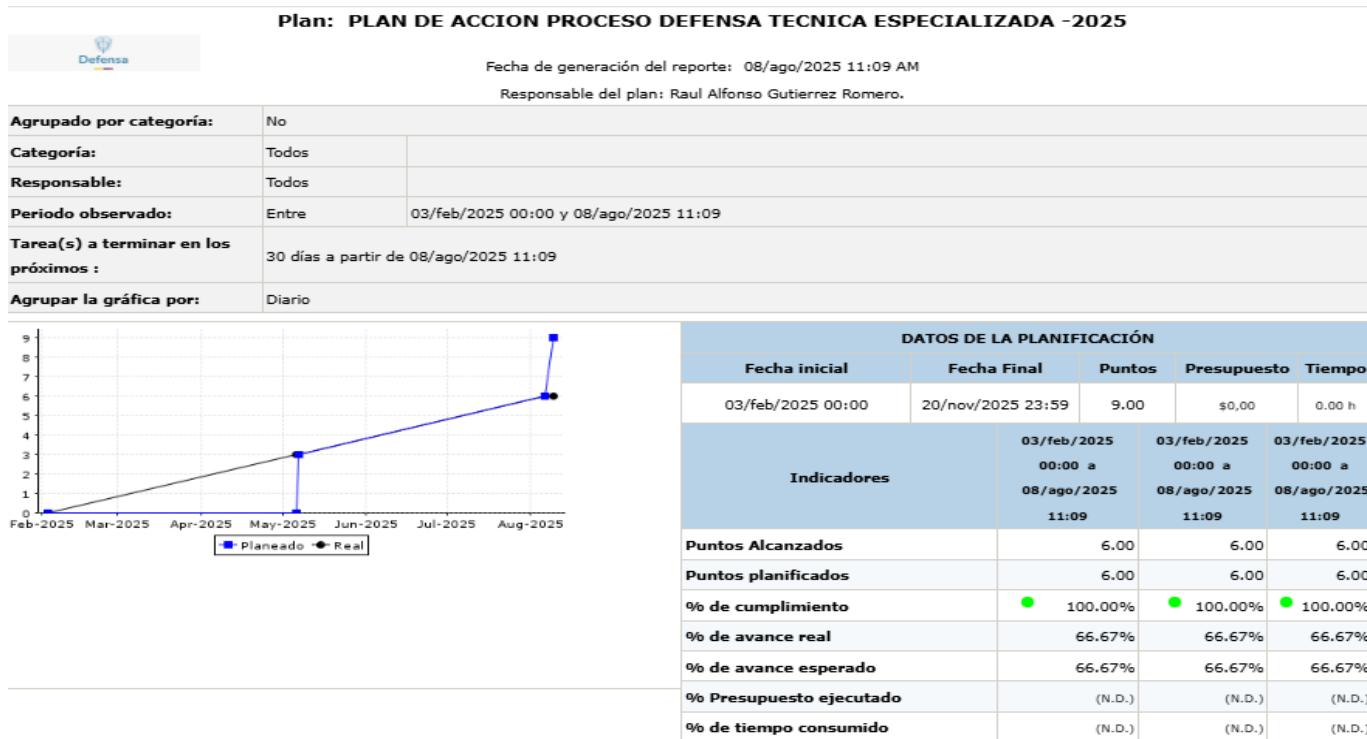
Durante el Tercer trimestre del año 2025, FONDETec dio cierre a la segunda entrega con el cumplimiento de las tres (3) tareas establecidas entre el 07 de mayo y el 05 de agosto del presente año, conforme la siguiente descripción:

PRODUCTO O COMPROMISO GERENCIAL	INFORMACIÓN DE TAREAS		
	Tarea o Actividad	Inicio	Fin
Informe Jornadas de Asesoría de TOAR y CCCP	Realizar la gestión de asesorías y estados a TOAR - CCCP	07/05/2025	05/08/2025 <b>CUMPLIDA</b>
Informe Jornadas de Socialización servicio jurídico Defensa Técnica	Realizar actividades de socialización a los integrantes de la fuerza pública	07/05/2025	05/08/2025 <b>CUMPLIDA</b>
Informe de seguimiento a la Gestión Defensorial	Realizar actividades para el seguimiento a la gestión y actuaciones procesales.	07/05/2025	05/08/2025 <b>CUMPLIDA</b>

El registro en plataforma Suite Vision Empresarial- SVE, respecto a las tareas planteadas para la segunda entrega de 2025, presentó un cumplimiento del 66.66% de avance sobre el

 <b>Defensa</b> 	<b>INFORME</b> <b>SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2025 FONDETec TERCERA ENTREGA</b>	Página 5 de 8 Código: DP-F-003 Versión: 4 Vigente a partir de: 27 de junio de 2024
---	---	---

100% anual esperado, lo que corresponde a una ejecución de todas las actividades planteadas para este periodo, como se observa en el siguiente reporte:



Hay 6 Tarea(s) finalizada(s) entre 03/feb/2025 00:00 y 08/ago/2025 11:09:07  
Fuente: Plataforma Suite Vision Empresarial- SVE. 8 agosto 2025.

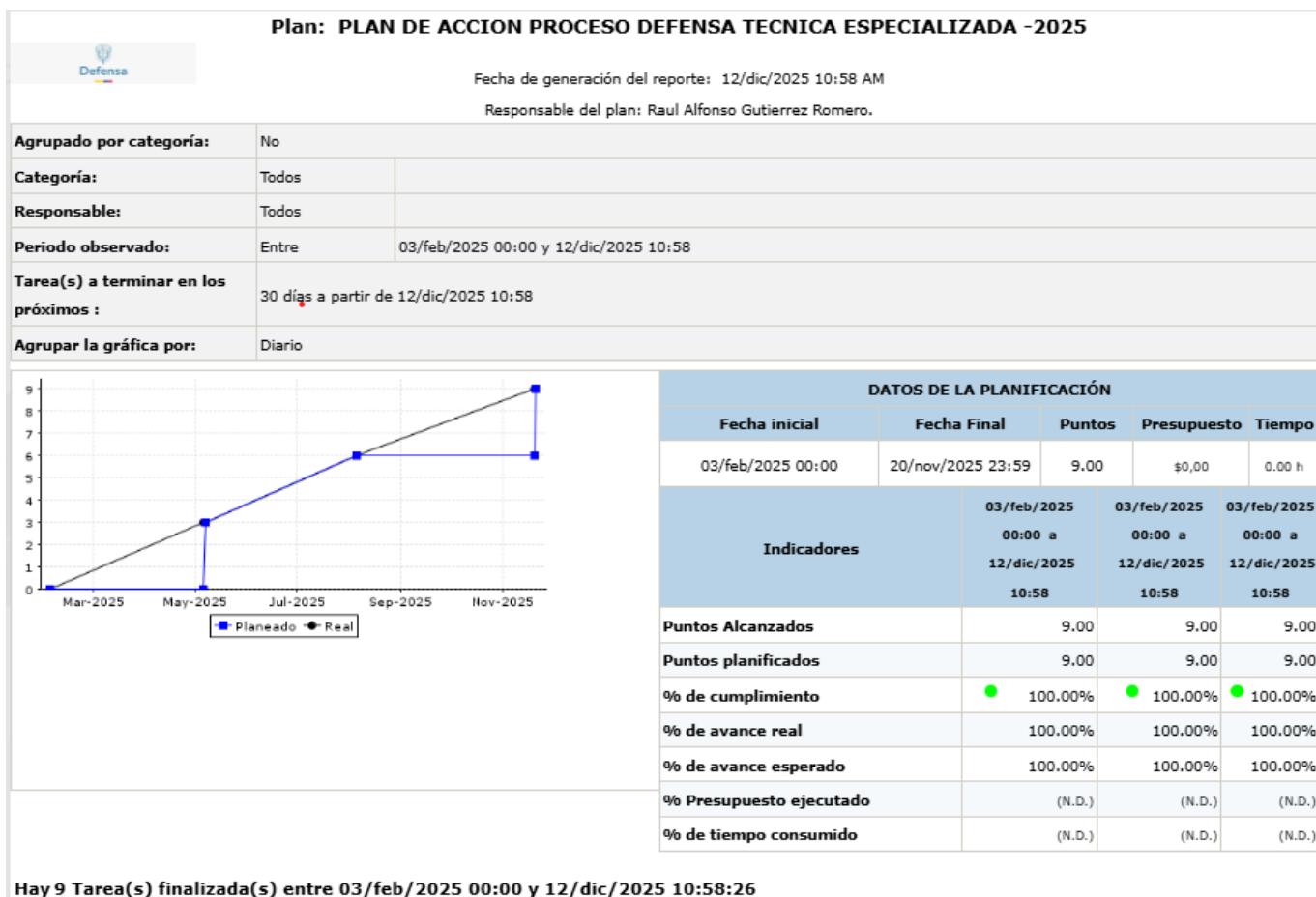
## CUMPLIMIENTO TAREAS TERCERA ENTREGA

Durante el cuarto trimestre del año 2025, FONDETec dio cierre a la Tercera entrega con el cumplimiento de las tres (3) tareas establecidas entre el 11 de agosto y el 20 de noviembre del presente año, conforme la siguiente descripción:

<b>PRODUCTO O COMPROMISO GERENCIAL</b>	<b>INFORMACIÓN DE TAREAS</b>		
	<b>Tarea o Actividad</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>
Informe Jornadas de Asesoría de TOAR y CCCP	Realizar la gestión de asesorías y estados a TOAR - CCCP	11/08/2025	20/11/2025 <b>CUMPLIDA</b>
Informe Jornadas de Socialización servicio jurídico Defensa Técnica	Realizar actividades de socialización a los integrantes de la fuerza pública	11/08/2025	20/11/2025 <b>CUMPLIDA</b>
Informe de seguimiento a la Gestión Defensorial	Realizar actividades para el seguimiento a la gestión y actuaciones procesales.	11/08/2025	20/11/2025 <b>CUMPLIDA</b>

 <b>Defensa</b> 	<b>INFORME</b> <b>SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2025 FONDETec TERCERA ENTREGA</b>	Página 6 de 8 Código: DP-F-003 Versión: 4 Vigente a partir de: 27 de junio de 2024
---	---	---

La Entidad al finalizar la tercera entrega o entrega final, durante el cuarto Trimestre, efectuó el registro en plataforma Suite Vision Empresarial- SVE, presentando un cumplimiento del 100% de avance, mostrando el cumplimiento de la totalidad del avance planeado para el Plan de Acción en la vigencia 2025, como se observa en el siguiente reporte:



Fuente: Plataforma Suite Vision Empresarial- SVE. diciembre 2025.

## ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

### ANÁLISIS

- Conforme los lineamientos del SGDI, la Entidad estableció el Plan de Acción Anual para la vigencia 2025 en el marco estratégico trazado en el PND 2022-2026 - Seguridad humana y Justicia social, los objetivos establecidos en la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana – PSDC y el Plan Estratégico Sectorial PES, del Ministerio de Defensa Nacional.
- La estructuración del PAA 2025 de FONDETec se sujeta a los parámetros y lineamientos contenidos en la Guía Plan de Acción Anual PAA del Sistema de Gestión y Desempeño Institucional del Ministerio de Defensa Nacional – Viceministerio para la Estrategia y

 <b>Defensa</b> 	<b>INFORME</b> <b>SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2025 FONDETEC TERCERA ENTREGA</b>	Página 7 de 8 Código: DP-F-003 Versión: 4 Vigente a partir de: 27 de junio de 2024
---	---	---

Planeación – Dirección de Planeación y Presupuesto – Grupo de Gestión y Valor Público, en cuanto a la definición de Productos o Compromisos Gerenciales, la ejecución de las Tareas o Actividades, y el seguimiento al cumplimiento de las mismas, a partir de la definición de tres entregas de las actividades, de los tres Productos o Compromisos Gerenciales a realizar durante el año 2025.

- La gestión institucional fue desarrollada para el planeamiento, ejecución y seguimiento de los tres (03) Productos o Compromisos Gerenciales y de las correspondientes nueve (9) Tareas o Actividades trimestrales del Plan de Acción Anual 2025, corresponden a los productos y requisitos dispuestos en el Sistema de Gestión de Calidad SGC del Ministerio de Defensa Nacional - UGG y a los requisitos de la Norma Técnica Internacional NTC9001:2015.
- Las actividades realizadas frente al plan de acción, durante el 2025, permitieron impactar positivamente a partes interesadas del proceso de Defensa Técnica Especializada y principalmente al grupo de valor definido como los miembros de las fuerzas armadas y de policía, que representan los actuales o potenciales usuarios de Fondetec. Lo anterior, impulsando los objetivos de toda la plataforma estratégica del sector defensa.

## CONCLUSIONES

- La Entidad dio cumplimiento a las actividades planificadas con finalización dentro del cuarto trimestre de 2025 en función de las tres (03) Tareas o Actividades, definidas para la tercera entrega de 2025, documentándolas a través de la herramienta Suite Vision Empresarial- SVE del Ministerio de Defensa Nacional, con disponibilidad para consulta en el archivo de gestión de FONDETEC.
- El Plan de Acción Anual de FONDETEC constituye una herramienta de gestión pública de esencial importancia para el apalancamiento del cumplimiento de la misionalidad, en contraste con el objetivo del Proceso de Defensa Técnica Especializada, y la atención de las necesidades y expectativas del Grupo de Valor durante la vigencia 2025, según la Ley 1698 de 2013 y la normatividad aplicable al Sistema de Defensa Técnica y Especializada para los miembros de la Fuerza Pública activos y retirados.
- **Durante la vigencia 2025, la Entidad adelantó el 100,00% de la ejecución del plan de acción,** a través de los tres (03) Productos o Compromisos gerenciales, mediante la ejecución de las nueve (09) Tareas o Actividades establecidas en el Plan de Acción Anual para la vigencia 2025; en este contexto, cumplió con lo establecido para realizar durante el cuarto trimestre de 2025, frente a las tres (03) Tareas definidas para la tercera entrega, constituyendo así, un insumo de esencial importancia en contraste con el objetivo del Proceso de Defensa Técnica Especializada, con la misionalidad y con la atención de necesidades y expectativas del Grupo de Valor de FONDETEC.
- FONDETEC dio cumplimiento al Plan de Acción Anual – PAA 2025 contribuyendo al logro de las proyecciones del Gobierno Nacional y del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de

 <b>Defensa</b> 	<b>INFORME</b> <b>SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2025 FONDETec TERCERA ENTREGA</b>	Página 8 de 8 Código: DP-F-003 Versión: 4 Vigente a partir de: 27 de junio de 2024
---	---	---

Gestión General UGG, en observancia del alcance misional establecido según la Ley 1698 de 2013 y al conjunto normativo relacionado, contribuyendo al fortalecimiento de la prestación del servicio de defensa técnica y especializada a los miembros de la Fuerza Pública.



**ELABORADO:** Juan Carlos Sepúlveda Martínez  
**CARGO:** Asesor Desempeño y Desarrollo Institucional



**REVISÓ:** Raqueline Rodríguez Mahecha  
**CARGO:** Líder Equipo Vigilancia y Desempeño Institucional



**APROBÓ:** Raúl Alfonso Gutiérrez Romero  
**CARGO:** Director de FONDETec